

TOMO CLIV
Pachuca de Soto, Hidalgo
29 de Julio de 2022
Alcance Tres
Núm. 30



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



HIDALGO
crece contigo

LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ARMANDO SILVA RODRÍGUEZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2022 iul 29 alc3 30

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México



+52 (771) 688-36-02



poficial@hidalgo.gob.mx



<https://periodico.hidalgo.gob.mx>



/periodicoficialhidalgo



@poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Fe de Erratas con relación a la Portada de la publicación de fecha 28 de julio de 2022, edición alcance dos, número 30, Tomo CLIV. 3

Publicación electrónica



FE DE ERRATAS

El suscrito director del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 18 y 19 fracción II de la Ley del Periódico Oficial que nos rige, 58 fracción III, y 61 del Reglamento de la referida Ley; tengo ha bien proceder a publicar la presente Fe de Erratas a la Portada de la publicación de fecha **28 de julio de 2022, en la edición alcance dos, número 30, Tomo CLIV.**

DICE:

PORTADA

**TOMO CLIV
Pachuca de Soto, Hidalgo
27 de Julio de 2022
Alcance Dos
Núm. 30**

DEBE DECIR:

PORTADA

**TOMO CLIV
Pachuca de Soto, Hidalgo
28 de Julio de 2022
Alcance Dos
Núm. 30**

Pachuca de Soto, Hidalgo, julio 29 de 2022.

**L.I. Gustavo Cordoba Ruiz
Director del Periódico Oficial del Estado
Rúbrica**



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

